

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL.  
DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escadiese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

## LA CRÓNICA.

Como nuestros lectores deben ya tener conocimiento de cuánto ha pasado en la última crisis, no hay para qué perder el tiempo hablando de lo que todo el mundo sabe.

Pero antes de decir algunas palabras del nuevo ministerio que es lo que principalmente nos proponemos hoy, no estará demás que demos una explicación de nuestra conducta, porque aun cuando nadie nos la pide, conviene sin embargo á la sinceridad de nuestras convicciones, manifestar que hoy, como ayer, somos partidarios de la conciliación, si ella fuera, no una reunion de hombres que pretendieran engañarse y recabar cada cual para su partido toda la importancia posible, con desprestigio de sus adversarios, sino una conciliación en que unos y otros, transigiendo mutuamente, fuesen con templanza evitando los peligros de dar con ese afán irreflexivo y calenturiento de ir adelante, en exageraciones revolucionarias, y con ese espíritu asustadizo de los conservadores, en las no menos funestas exageraciones de la reaccion.

Suele contestarse á esto, que una conciliación así no podría ser otra cosa que el estancamiento de la política, y como consecuencia de él, la muerte, la descomposicion de todo. Así sería la verdad, si la conciliación fuese, no la agrupacion de hombres inteligentes, cuyo principal fin, cuyo fin único debería ser el bien de la patria, sino el empuje ciego de las fuerzas físicas, que siendo iguales y contrarias, no tienen más fin que destruirse. Por mucho que la razon se afane, no encuentra completa analogía entre la ley física, de que hablamos, y una reunion de hombres de contrarias aspiraciones, de tendencias opuestas, á no ser que unos y otros se propusieran, como fin único, destruirse, y aun así los términos de la comparacion tampoco pueden ser idénticos: primero, porque las fuerzas morales no pueden aquilarse con la exactitud que las fuerzas físicas; y segundo, porque de la oposicion de las fuerzas morales, aun cuando sean de igual alcance, siempre nace algun resultado provechoso para la sociedad.

Aparte estas consideraciones, tenemos otras muchas que alegar en defensa de la conciliación, si esta fuese lo que debiera ser; pero ya comprenderán nuestros lectores, que no vienen al ca-

so, porque la conciliación ha muerto, y á los muertos se les deja en paz. Sin embargo, teniendo en cuenta que en los países verdaderamente libres, como hoy lo es el nuestro, esa movilidad que hoy se pide aquí para el Gobierno, está en proporcion de ciento por uno en la sociedad más que en el Estado, que debe limitarse á garantizar el derecho de todos; y considerando tambien, que despues de una larga carrera, y ya de comparaciones físicas, es natural el reposo como medio de reparar las fuerzas ¿quién duda que nosotros podríamos decir mucho todavía en defensa de la conciliación como natural y necesaria despues de las convulsiones políticas porque el país ha atravesado, si ya no fuera extemporáneo todo cuanto dijésemos? La conciliación ha muerto y no se crea porque así opinamos, que pretendemos resucitarla. La hemos defendido con lealtad mientras existió, y si ahora nos ocupamos de ella es para tributarle funebres elogios, sin que se crea por esto que deslindados los campos como ya lo están, hemos de ser neutrales representando una conciliación ridicula por ser solo nuestra: todo lo contrario; nosotros, aceptando los hechos consumados, tendremos que decidimos por uno de los dos bandos; y como esto requiere meditacion, meditaremos no lo que á nosotros nos conviene, sino lo que conviene al país; y allí donde los intereses de la libertad y del pueblo reclamen nuestro pequeño esfuerzo, allí estaremos nosotros resueltamente.

Por de pronto el programa del nuevo Gobierno merece nuestros elogios; y confiamos en que los hechos responderán á las promesas, porque tenemos mucha fé en la enérgica voluntad del señor Ruiz Zorrilla, en su honrado proceder y sobre todo en su casi frenético amor á la libertad. La severa moral que ha revelado en sus discursos, y que tanta celebridad le ha dado; esa noble franqueza que le caracteriza y que tanto le acerca á la sencillez popular, cosas son que le han conquistado las simpatías del pueblo y que merced á ellas todos esperan que el Sr. Ruiz Zorrilla de hoy, no sea menos que el señor Ruiz Zorrilla del Gobierno provisional.

Si el jefe del nuevo ministerio tiene conciencia de su alta mision en estos momentos, como así parece revelarlo el programa no hay duda que cuando menos luchará sin descanso porque sean

verdad una vez en España las promesas ministeriales. Joven y ardiente como pocos en las creencias liberales, é inspirado además en aquellos grandes modelos; Heros, Argüelles, Calatrava, Muñoz, Torrerros, que nada tienen que envidiar á los modelos republicanos del Norte de América, posible es que el señor Ruiz Zorrilla cumpla mucho de lo mucho que ha prometido y nosotros entonces le aplaudiremos, y ahora haciendo coro, á casi toda la prensa, que tambien ha recibido su programa, aplaudiremos sus intenciones por mas que luego no se cumplan.

Difícil es con los enormes intereses de la deuda, que lleguen á ser un hecho promesas tan halagüeñas. Hay muchos obstáculos que vencer; muchas injusticias que destruir, muchos privilegios que derribar, pero como el señor Ruiz Zorrilla habrá consultado sus fuerzas antes de emprender una campaña tan gloriosa, esperemos á ver por los resultados si el programa es solo una consecuencia de la impresionabilidad de su carácter ó es un plan de gobierno hijo de meditaciones profundas.

Vamos tan brevemente como nos sea posible, á contestar un artículo de no escasa importancia si atendemos á sus dimensiones, que parece ser del *Eco de Extremadura*; pero que es, según se dice, de un periódico de Mérida. Esto para nosotros es de todo punto indiferente; en *El Eco* lo hemos leído y, aunque es un resabio antiguo en nuestro colega trasladar íntegros á sus columnas los trabajos de otros periódicos como si fueran suyos, dejando á un lado la cuestion de origen, al *Eco* le contestaremos y si el artículo no es suyo, aquí del refrán aquel: «A ti te lo digo suegra».

Despues de un campanudo exordio y no sabemos si decir extravagante, acerca de la palabra «economías» con que no muy hábilmente por cierto se pretende disfrazar la verdadera intencion del articulista, se encara nuestro colega con la Comision provincial y pásese el mundo lo hace severos cargos porque ha rebajado 3000 reales al presupuesto del hospital de San Juan de Dios y en el capítulo de medicinas nada menos.

Es lástima que un artículo que empieza casi sublime, casi épico, cual si se tratara en él de resolver una grave cuestion de Estado, concluya como un sainete. Pero esto no es del caso: que haya quien escriba á tontas y locas; ¿á nosotros qué nos importa? No tenemos títulos para ser maestros de literatura y librenos Dios de dar lecciones á nadie. Téngase lo dicho por no dicho y vamos á lo que interesa.

En primer lugar se conoce que el colega no está muy fuerte en las atribuciones de la Diputacion y de la Co-

mision provincial, puesto que la rebaja de los 3000 reales la ha hecho la primera que es quien discute y aprueba el presupuesto y no la segunda como cree equivocadamente el colega.

La plaza de Comisario de entradas del hospital del Carmen, no ha sido creada por la Diputacion, sino que existía ya. La Diputacion la ha conservado por creerla necesaria, puesto que el que la desempeña es además auxiliar de la Secretaria-contaduría de ambos hospitales, mediante á que la intervencion de uno y otro establecimiento, está á cargo de un solo funcionario, y antes eran dos. Pero aunque así no fuera, ¿quién le ha dicho al colega, que porque se cree una plaza en el hospital del Carmen, es consecuencia precisa que su dotacion se rebaje de los gastos necesarios del hospital de San Juan de Dios? ¡Vaya una lógica! Se rebajan los gastos de botica, porque se creen excesivos, pero no porque con ellos precisamente se quiera pagar un empleado.

Y no es verdad, como el colega quiere dar á entender, que una vez consignados 7.000 reales para medicinas, no puedan gastarse más, dejando á los enfermos sin lo necesario, porque ya sabe todo el mundo, que lo que se calcula en un presupuesto, no es como un círculo de hierro, de donde no puede salirse. La ley de contabilidad tiene previsto, cuando se agotan los créditos de carácter eventual, el modo de cubrir las atenciones sin interrumpir el servicio. Parece mentira que el colega ignore estas cosas; y eso que no debe ser de esos revolucionarios miopes, y sí de los que contribuyen al mejoramiento moral y material de nuestro país.

Por mas datos que haya recogido el colega durante ocho años y por mas competente que sea en la materia, no es posible que los medicamentos que se han suministrado por los farmacéuticos al hospital de San Juan de Dios satisfaciéndose con arreglo á las leyes, puedan llegar nunca ni con mucho á 30.000 reales cada año. Para que el colega se convenza de esta verdad, ya que no le dice nada, desear cierto lo que asegura, la abnegacion de los boticarios que se han estado arruinando por la provincia, no tiene mas que ver lo que pasa en Badajoz. En el presupuesto provincial se consignan 24000 rs. para medicinas y efectos de boticas por un año, con destino al hospital de San Sebastian cuya enfermería se calcula en 200 estancias diarias. Eche el colega la cuenta y vea; si á doscientos enfermos diarios corresponden 24000 rs. de medicinas, cuánto corresponderán á 40 en que se gradúan las estancias diarias del hospital de San Juan de Dios de Mérida. Si no estamos nosotros equivocados le corresponden 4.800 reales anuales; menos todavía de lo que tiene consignado en el presupuesto. Y téngase presente que los enfermos del hospital de Badajoz están perfectamente asistidos.

Dice el colega que existe la contrata de medicinas para los hospitales de Mérida; y esto si así es, no está mandado por la Diputacion provincial, será un abuso de los directores de los establecimientos, acaso porque les habrá tenido cuenta. La Diputacion con-

signa en su presupuesto una cantidad para medicinas y el director debe comprarlas a precio de arancel y justificar despues el gasto como cualquiera otro del presupuesto.

En cuanto a que la provincia debe crear una plaza de médico y otra de farmacéutico exclusivos del establecimiento, con arreglo a lo prescrito en la ley de beneficencia vigente, ya se conoce que el articulista no ha leído la ley cuando afirma tales cosas. Se necesita poca aprension para echarla de periodista con pretensiones de arreglar el mundo y despues arrojar sobre el papel cuatro frases huecas a ojo de buen cubero.

Aun teniamos que decir más respecto a los médicos y a la desigualdad de condiciones en que se encuentran los hospitales de Mérida, desigualdad que nace de su carácter diverso, desigualdad sobre todo no tan grande como el colega supone; pero que la Diputacion conserva, porque dentro de su autonomia, así lo ha creído conveniente, mas no queremos molestar a nuestros lectores con un artículo demasiado largo.

Para concluir y que la provincia vea la sinrazon de los ataques del Eco de Extremadura, vamos a demostrar con la lógica de los números, las verdaderas economías que ha realizado en su presupuesto la Diputacion provincial.

	Pesetas.	Céts
Presupuesto de 1870-71.	776.223	25
Presupuesto de 1871-72.	686.382	58

Diferencia... 89.840 67

En el presupuesto del hospital del Carmen de Mérida, se han hecho de economías.....	24.423	90
En el de San Juan de Dios	7.662	.

Total de economías en los hospitales de Mérida... 32.085 90

Se han rebajado en el presupuesto del hospital del Carmen 4.140 pesetas que se consignaban para ropas y 2.670 en el de San Juan de Dios, cuyas cantidades importan 6.810 pesetas, que rebajadas de 32.085, todavía se ha economizado la cantidad de 25.275 pesetas y 90 céntimos.

Falta manifestar que si se han rebajado en los presupuestos de los hospitales de Mérida las sumas consignadas para ropas, es porque se considera que sin aumentar el crédito que para este fin hay en el presupuesto de los establecimientos de beneficencia de Badajoz, habrá también para surtir de ropas a los hospitales de Mérida.

Hemos concluido con el disgusto de no estar conformes con nuestro colega mas que en una cosa: en que se quite el carácter de provincial al hospital de San Juan de Dios.

En el sueldo que nuestros lectores verán al pie de estas líneas, nuestro colega La Constitucion da una noticia que está en armonía con las que nosotros hemos recibido, acerca de la época en que han de empezar los trabajos del ferro-carril bético extremeño, en la seccion de Llerena a Mérida.

El diario radical, a quien no puede ocultarse la importancia de esta vía, que se construye sin subvencion alguna del Estado, escita a los pueblos de esta provincia, y especialmente a los de los Barros, para que se interesen con sus fueros en la empresa, demostrándoles de una manera concluyente las grandes ventajas que habrán de reportar el día en que la línea esté en explotación.

La Constitucion escita también a los pueblos para que arreglen sus caminos vecinales, hoy muy descuidados por desgracia; y nosotros, que tantas veces nos hemos ocupado de este asunto por el vital interés que para nuestra provincia entraña, hacemos nuestras las

palabras del periódico radical, y unimos nuestra voz a la suya, confiados en que la Diputacion provincial y los Ayuntamientos, tan pronto como regularicen su situacion económica, han de prestar a los caminos vecinales la atencion que realmente merecen.

He aquí ahora el sueldo de La Constitucion

«Dijimos pocos dias há que el 1.º de Setiembre próximo comenzaban los trabajos de construccion en el trozo del camino de hierro de Mérida a Sevilla, que comprende desde aquel punto a Llerena. Este camino se hace sin subvencion del Estado, y solamente con los recursos de los pueblos que comprende la línea: por lo tanto, si adelantan mucho ó poco las obras, será en relacion al poco ó mucho dinero que apronten aquellos.

Quisiéramos que los barreños se penetraran bien de lo conveniente que es el ferro-carril que ha de atravesar la comarca de Barros, y que la ganancia será más pronta segun lleven aprisa ó despacio las obras. Hemos dicho la ganancia, y vamos a explicar esta palabra. Quienes se interesen en el camino con acciones, harán un cálculo equivocado si se limitan al tanto por ciento que les puede rendir cada acción. En un país en que el dinero se toma al 12 por 100 no es posible esperar un rendimiento tan grande de un capital empleado en una vía férrea; pero si el cálculo le forman por completo, esto es, añadiendo al rédito del capital empleado en las acciones de camino, el que redundan en sus productos, los rendimientos serán enormes.

Sin querer extendernos demasiado vamos a demostrar clara y terminantemente una de las muchas ventajas que abraza la realizacion del proyecto en cuestion. Tomaremos por punto de partida la ciudad de Llerena por ser sus trigos los más estimados en el mercado de Sevilla, y los que con preferencia buscan los extractores de hoy. Esta poblacion dista 19 leguas de Sevilla y 13 de Mérida. En este punto se halla la estacion del ferro-carril de Ciudad-Real a Badajoz. Rara vez sus trigos salen para este punto; la salida más frecuente es a Sevilla. La extraccion se verifica hoy por la arrieria, a cuenta y riesgo de ella, y pagan la fanega de trigo 10 rs. más barata que el precio del mercado de Sevilla, teniendo la ventaja de ser la fanega de Llerena un 10 por 100 más grande. El porte de una fanega de trigo es de 13 rs. El labrador tiene que esperar a que vayan los arrieros, lo cual no siempre acontece, y luego vende en realidad 13 rs. más baratos sus trigos que su precio en Sevilla.

Puesta en explotación la vía, evaluaremos el porte de cada fanega de trigo en 2 rs.; de manera que puede muy bien asegurarse que el trigo que hoy vale en Sevilla, a 50 rs. y en Llerena a 40 reales, entonces a igual medida, si vale 50 rs. en Sevilla, en Llerena valdrá 48, y tendrá de ganancia el labrador, 8 rs. en fanega, que añadiéndole el 10 por 100 de la diferencia de medida en su favor, que suponemos en 3 rs. en fanega, son 11 rs. Calculando por un quinquenio, que se venda, como hasta hoy ha sucedido, a 40 reales la fanega en la era, entonces se venderá a 51, lo que equivale a un 22 por 100 de aumento en el valor del trigo.

Esta demostracion no tiene réplica. Es una verdad tan palmaria que no es posible ni desconocerla ni impugnarla. Ahora bien; los labradores de Llerena saben que no exageramos al decir que las cosechas de trigo rinden por un quinquenio un 15 por simiente, ¿cuánto asciende la ganancia?

Los labradores saben también que sus apuros nacen de la falta de extraccion. Les consta que guardan la cosecha de dos años en sus graneros, las aceites en sus tinajas y los cortes de lanas en sus pilas, y no tienen un real para escardar en tiempo oportuno, de-

biendo recurrir a un préstamo que no baja de un 12 por 100 y que siempre sube de esta cantidad.

Los pueblos que se encuentran algo separados de la vía férrea, no por eso están menos interesados en la construccion de tan importante obra; solamente que han de hacer un pequeño sacrificio, uniéndose a los Ayuntamientos para arreglar sus caminos vecinales. Todo cuanto dijéramos del abandono en que se hallan hoy estas vías, sería pálido comparado con la realidad.

La prestacion vecinales poco gravosa, y serviría generalmente para conservar los caminos en estado transitabile si no se descuidase; pero cuando se abandona por completo los pueblos, como sucede a los que hemos aludido al principio, tienen que lamentar su aislamiento y los consiguientes perjuicios a la dificultad de exportar los productos que constituyen su principal y quizá única riqueza.»

El Sr. Ruiz Zorrilla, se propone, segun dicen los periódicos de Madrid, que en la administracion pública no haya empleados ineptos ni holgazanes.

El propósito es ciertamente digno de aplauso; ¿pero se llevará a cabo? No es imposible, ni mucho menos, mas si muy difícil. En nuestro país, por desgracia, los destinos públicos se vienen dando hace tiempo, ya merced a las relaciones personales con los Ministros, ya por recomendacion de los amigos particulares de estos ó de los diputados, que para recompensar servicios electorales, no suelen hallar otro medio mejor que recurrir al presupuesto del Estado.

Así la empleomania, verdadero cáncer de la naciou, es cada día mayor; así en el personal de la administracion pública vemos figurar nulidades que cobran grandes sueldos, mientras por regla general, los empleados inteligentes permanecen postergados y sin poder llegar, al fin de su carrera, a los puestos que otros hombres sin talento ocupan al empezar la suya.

El mal es grave y antiguo y exige un pronto remedio. El Ministro que con mano fuerte lo consiga aplicar, prestará al país un importantísimo servicio.

Uno de nuestros apreciables suscritores nos ruega hagamos las siguientes preguntas al Sr. Administrador económico de la provincia:

«¿ignora el Sr. Administrador que en Sevilla las clases pasivas han cobrado las pagas de Febrero y Marzo del presente año? ¿Ha olvidado S. S. que las de esta provincia solo han cobrado la paga de Enero? ¿Se podrá saber si tiene orden de la Administracion general del Tesoro para abonar las pagas de Febrero y Marzo? Si hay tal orden ¿por qué no se cubre tan importante servicio? Si no la hay no estaria bien que se hiciera presente a la Direccion general la monstruosa desigualdad que en este particular se observa no solo con relacion a Madrid si que también con relacion a otras provincias. ¿Somos ó no españoles los extremeños? O quizás se cree que pertenecemos a una raza de seres despreciables que no merecen consideraciones?

En esta provincia donde somos naturalmente pacíficos, se pagan los impuestos con mas regularidad que en parte alguna, y sin embargo salen remesas de dinero para otros puntos dejando sin cubrir muchas y precisas obligaciones, entre ellas la que se refiere a las clases pasivas, cuyas clases tienen tanto derecho como las de Madrid, Sevilla y demás provincias de España a cobrar sus haberes. ¿Que tiene de extraño, visto tan irritante proceder que se sostenga por algunos que «la igualdad ante la ley» no es una verdad?

Pediremos sin descanso que cesen de una vez y para siempre tan injustifi-

cados privilegios en lo cual el crédito mismo del Gobierno se halla interesado.

La «Academia de Ciencias morales y políticas» ha publicado estos dias el programa del concurso para los años 1871 y 72, cuyos temas respectivos son:

«Causa de la desigual densidad de poblacion en las diversas provincias de España, y medios eficaces y oportunos de remediar las desfavorables consecuencias de la escasez de poblacion en unas y del exceso, si lo hubiere, en otras.»

«Intereses económicos predominantes en las diferentes regiones de España; medios de promoverlos y conciliarlos.»

El premio asignado a la mejor memoria de las que se presenten, consistirá en una medalla de bronce, 800 escudos en dinero y doscientos ejemplares de la edicion académica de la obra.

Al contrario de lo que generalmente sucede en España respecto a concursos la «Academia de ciencias morales y políticas» ofrece ahora un premio no despreciable para los del año de 1871 y 72 y no es por cierto de exigua ni dudosa importancia la materia objeto de los certámenes.

Segun dice El Imparcial, una de las primeras medidas que piensa adoptar el señor ministro de Hacienda y que aparecerá de un día a otro, es la de devolver a los gobernadores las facultades económicas que antes tenían.

La experiencia, añade el colega, ha hecho notar tantas dificultades para el buen orden y armonía en la administracion provincial, que ya el Sr. Morret tenía el pensamiento de restablecer las atribuciones que gozaban los gobernadores en la gestion económica.

Llueven las candidaturas para las direcciones del ejército y capitanías generales, segun dice La España radical.

Si las economías han de ser una verdad real, están de sobra las que refieren a algunas direcciones, por no decir a todas.

Parécenos sin embargo que ninguna direccion llegará a suprimirse. Y la prueba de esto es, que los periódicos ministeriales que hace tres dias daban como segura la supresion, ya empiezan a indicar que tal vez no llegará a realizarse.

La exposicion provincial de ganados que actualmente tiene lugar en Santander donde se celebra también la feria, ha llevado a dicha poblacion un gran número de personas.

Y como es natural los santanderinos hacen su agosto.

¿Cuándo tendremos en Badajoz una exposicion de ganados? Nos parece que nunca.

Se habla de cesantías que próximamente habrán de ocurrir en el Gobierno civil y en la Administracion económica de esta provincia.

Se calcula en 20.000 el número de las víctimas que en Buenos Aires ha hecho últimamente la fiebre amarilla, es decir próximamente un 10 por 100 de la poblacion.

Al dar esta noticia El Fomento de la Produccion nacional, periódico de Barcelona dice:

«Victima Barcelona, el año anterior de tan temible azote, y en la mente aun de todos la profunda perturbacion que tanta calamidad produjo en el movimiento industrial y mercantil de toda la zona catalana, no dudamos que nues-

tras autoridades locales adoptarán previsoramente aquellas medidas que aconseja la prudencia, á fin de evitar la renovacion de semejante conflicto.

Ha fallecido en Méjico á la «temprana» edad de 120 años, D. Angel Beuvenúfo, tepiente retirado y uno de los últimos restos de los que asistieron al combate de Trafalgar.

Hemos recibido el octavo y último cuaderno del «Tratado teórico-práctico de Agrimensura y Arquitectura legal» que acaba de publicar en Valladolid su autor D. Marcial de la Cámara.

Procuraremos ocuparnos con alguna detencion de esta interesante obra, que hemos recomendado mas de una vez á nuestros suscritores.

Nos escriben de Alanje que el día 20 del corriente tuvo allí lugar un horrible incendio de mieses que deja sumidas en la miseria á mas de cuarenta familias, pues el aire huracanado que reinaba hizo que todos los esfuerzos para apagar aquel fueran inútiles. La pérdida no bajará de cinco á seis mil fanegas de grano, la mayor parte cebada.

Los perjudicados por el siniestro, que iban ahora á recoger ahora el fruto de sus afanes, son verdaderamente dignos de lástima.

Segun hemos oido, apenas se comunicó la noticia de haber formado Ministerio el Sr. Ruiz Zorrilla, el Gobernador de esta provincia Sr. Mazon, le dirigió un telégrama haciendo dimision de su cargo.

Los altos funcionarios de Madrid á quienes hasta ahora se ha admitido la dimision de sus cargos son:

- D. Francisco Romero Robledo, Subsecretario de Gobernacion.
- D. Feliciano Perez Zamora, Director general de Administracion.
- D. Carlos Navarro Rodrigo, Subsecretario de la Presidencia.

El presbítero D. Manuel Utrera, vecino de Higuera de Vargas, en esta provincia, ha sido nombrado cura párroco de Jijuaní, en la isla de Cuba.

No sabemos si será cierto lo que dice *El Volante de Madrid*, respecto á que al parecer hay empeño en contentar al general Serrano, para que contribuya con toda su influencia á que varios generales retiren sus dimisiones.

Ayer salió para Madrid una comision de los progresistas de esta capital.

De las personas que se indican para el cargo de Gobernador civil de Madrid, ninguna le parece tan aceptable á *La Igualdad* como el Sr. D. Francisco Salmeron y Alonso.

Por su parte *El Eco del Progreso* afirma que se ha ofrecido al Sr. don Francisco Salmeron la cartera de Estado.

El diputado por este distrito D. Nicolás Salmeron y Alonso se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

No son uno ni dos, sino unos cuan-

tos los pueblos de esta provincia cuyos braceros querian impedir á todo trance que los forasteros tomasen parte en los trabajos de recoleccion; y si al fin no insistieron en su propósito, se debió al convencimiento que llegaron á abrigar de que ellos solos no eran suficientes para desempeñar esos trabajos, dada la abundancia de la cosecha.

Al dar cuenta *El Debate* de la formacion del nuevo Ministerio, publica unos apuntes biográficos de los que sale muy mal parado el actual Ministro de la guerra general Córdoba.

Las formas que usa *El Debate* son irreprochables, pero sus palabras tampoco pueden ser mas intencionadas.

El presupuesto del Ayuntamiento de esta ciudad, podrá estar formado, como dice un colega de la localidad, más la verdad es que aun no ha sido discutido por la Junta municipal.

Y eso que vá á terminar el primer mes del ejercicio de 1871-72.

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el día 24. Fanegas de trigo vendidas, 164.

Clasificacion del trigo.

Extremeño.—Fuerte, 00 fanegas, de 00 á 00 rs.—Pinton, 61 fanegas, de 52 á 55.

Del país.—Fuerte, 56 fanegas, de 44 á 49.—Pinton, 28 fanegas, de 44 á 51.—Tremés, 19 fanegas, de 00 á 40. Blanco, 00 fanegas, de 00 á 00.

Existencia para el día 25, 1514. Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 54 á 48 rs.—La cebada de 19 á 21.—Los garbanzos de 50 á 80.—Habas de 30 á 33.

Aceite.—El día 23 entraron 3000 arrobas.—Se vendieron 800 arrobas, de 42 1/2 á 43. Eudoble, 1000 arrobas de 41 5/8 á 42 1/4.

VARIEDADES.

EL TRABAJO

El dinero del trabajo Es el que vendiese Dios. (Luis Mariano de Larra).

Cuando Dios arrojó á Adán del Paraíso, lo condenó á ganar el sustento con el sudor de su frente; desde entonces la humanidad camina por este valle de lágrimas, subiendo la cuesta de la amargura y tirando de su sino como quien tira de un carro.

Si á nuestra madre Eva no se le hubiese ocurrido la tontería de comerse la manzana á medias con su compañero, el Paraíso sería tan grande como el mundo, y la palabra «trabajo» no se conocería ni aun por los académicos de la lengua; verdad es que en ese caso habria lenguas sin haber académicos.

Pero la cosa se compuso de otro modo; nuestros primeros padres hicieron la trastada, y hétenos á todos condenados á trabajar, unos con el cuerpo y otros con la inteligencia.

A todos los hombres no le parece esto bien y todos huyen del trabajo, sin duda porque es el sambenito de la humanidad; así es que muchos se dedican á la holgazanería, bien porque sus padres se tomaron el trabajo de hacerlos ricos, ó bien con la benigna idea de explotar al prójimo.

Pero el trabajo, despues de haber pasado por el crisol de tantos siglos, se ha ennoblecido y ha pasado á ser una de las primeras virtudes.

Los hombres de buenos sentimientos, los que toman la vida por su verdadero lado, trabajan, bien para sus hijos, ó bien para la humanidad en general; los que la civilizacion llama listos, esos hombres que quieren vivir siempre sobre el país, gozando de las ventajas de la vida á costa de los demás, esos hombres viven sobre la candidez del prójimo y tal vez sobre las leyes; pero tienen la habilidad suficiente para saber vestir un frac, conocen las debilidades humanas, y, halagando á este, engañando al otro, explotan á los cándidos, riéndose del mundo, mientras la sociedad se escandaliza y sin defenderse de estos entes, dejan á la moralidad y á las costumbres que lloren en un rincón, á lágrima viva.

Pero como en este mundo todo tiene su castigo, llega un día en que la sociedad se causa, arrojando sobre el explotador toda la fuerza de su desprecio y aplastándolo con su ignominia.

Quien mal anda, mal acaba, dice un refran castellano, y por lo tanto, no es posible que el que edifica sobre la arena pueda hacer que se sostenga su edificio.

El trabajo es lo que mas ennoblece; el hombre trabajador es casi imposible que deje de ser honrado, porque la honradez y el trabajo son dos hermanos gemelos, que están abrazados cariñosamente.

El honrado jornalero que con el sudor de su frente, gana el sustento de sus hijos, está adornado de una de las primeras noblezas; el que está perseguido por la desgracia y busca alivio en el trabajo, no lo puede desamparar Dios.

El trabajo es enemigo de todos los vicios, el jornalero, el menestral, el artista y el hombre que cultiva las ciencias, tienen en su trabajo una fuerte garantía contra las flaquezas del corazón.

El hombre que ha dedicado el día al trabajo, duerme con la tranquilidad del justo, porque está satisfecho de si mismo.

El que no trabaja, no sabe lo que es gozar; nada satisface tanto como el cumplimiento de un deber, y el que lo ha cumplido, puede tener un noble orgullo y una satisfaccion que lo engrandece.

Vivir para trabajar; hé aquí nuestra mision en este mundo: si quereis ser respetados de él, cumplid con vuestra mision; pues tal es la voluntad del que trabajó seis días, quedando satisfecho de su obra cuando descansó.

El que rige los astros, el que nos ha hecho á su imagen y semejanza, nos ha dado el ejemplo con esa sublime sabiduría, que jamás podremos llegar á comprender.

La vida es un trabajo constante; trabajemos con afán, pues el que es trabajador y honrado, vá á descansar al cielo, donde Dios le dá un premio por lo que ha trabajado en este mundo.

La holgazanería es el germen de todos los vicios; trabajemos y esperemos en Dios, que jamás deja de pagar á cada uno el salario que le corresponde.

Alcanzar la dicha cuesta trabajo; pero trabajando, de seguro se alcanza.

M. G. R.

GACETILLAS.

Teatro.—A los nombres de los reputados artistas, que, en nuestro número anterior dimos á conocer á nuestros lectores como contratados hasta aquella fecha para formar la compañía lírico-cómica que ha de actuar en nuestro coliseo en la próxima temporada, tenemos hoy que añadir los siguientes:

Otra primera tiple: D.<sup>a</sup> Antonia Garcia.—Idem genérica: Srta. D.<sup>a</sup> Luisa Castilla.—Partiquinas: D.<sup>a</sup> Julia Brieba, D.<sup>a</sup> Josefa Bueno y D.<sup>a</sup> Isabel Espinosa.—Bajo: D. Salvador Videgain.—Tenor cómico: D. Gaspar Galinier.—Partiquinos: D. Adolfo Blanco, D. Antonio Lopez y D. Juan Velasco.

Tan luego como tengamos noticia de los demás actores que han de completar la compañía lírica, así como de los que han de for-

mar el cuadro de verso, en el que figurara el aplaudido primer actor cómico D. Carlos Espinosa, cuidaremos de ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

De los contratados hasta el día, tenemos las mas lisonjeras noticias, atreviéndonos á asegurar, que ambas compañías, han de ser del completo agrado del público, no dudando, que este á la vez, recompensará de la manera mas satisfactoria, los sacrificios y afanes de una empresa, que escediéndose á si misma, no ha perdonado medio por costoso y difícil que sea, para reunir un numeroso y escogido personal, digno en un todo de tan galante como inteligente público.

Entre las muchas y buenas obras que han de ponerse en escena, figuran en primer término:

La firma de Lucas.—Grumete.—Estreno de una artista.—Mis dos mujeres.—Diamantes de la Corona.—Si yo fuera rey.—Jugar con fuego.—Valle de Andorra.—Postillon de la Rioja.—Catalina.—Magyares.—Diablo en el poder.—La Sensitiva.—D. Esdrújulo.—Relámpago.—Marina.—Cisterna encantada.—Coro de Angeles.—El hábito no hace al monge.—Rey Midas.—Genoveva de Brabant.—Potosi submarino.—Marqués de Caravaca.—Juan Lanás.—Secretos de una reina.—Secreto de una dama.—Adam y Eva.—Dos truchas en seco.—Campanone.—El mundo á escape.—Los conspiradores.—La pastora de la Alcarria, y otras del género bufo recientemente escritas.

Las personas que concurren anoche al paseo de San Francisco creyendo que tocaria la música del regimiento infanteria de Asturias, vieron defraudadas sus esperanzas.

Suponemos que como dicha música, tocó el martes, no se juzgó oportuno que lo hiciera anoche tambien.

Verdad es que el año anterior no sucedian estas cosas, pero todos los tiempos no son iguales.

Ayer hubo un ligero incendio en una dehesa próxima á esta ciudad; pero felizmente pudo cortarse pronto.

Los bandos de buen gobierno son una letra muerta.

Cada cual hace lo que se le antoja.

El señor Alcalde no se inquieta por eso.

Y los municipales tampoco.

Hacen bien en estas épocas de calor, conviene tomar las cosas con calma.

La Elegancia.—Hemos recibido el último número de la apreciable revista de modas que con aquel título se publica en San Sebastian, al cual acompaña un precioso figurin.

Solucion de la charada inserta en el número anterior.

Monasterio.

Charada.

Por casarse la tercera y la primera con la prima y tercera que era oriunda del Congo, se vió prima con segunda; compró mucho segunda con tercera; se hizo rico y dichoso de este modo; más vino á menos y tomó mi todo.

Pildoras Holloway.—La hora del Peligro.—Los primeros indicios de la existencia de alguna enfermedad; suelen ser sintomas ligeros que, si no se pone en ellos una atencion inmediata, acaban por tomar un aspecto alarmante, debido enteramente á la negligencia del paciente, puesto que unas cuantas dosis de las Pildoras-Holloway tomadas con arreglo á las instrucciones impresas que acompañan cada caja de las mismas, aniquilarian el mal. Cada día publican los convalécientes certificados relativos á las curas prodigiosas de que ellos son los ejemplos vivientes. Las Pildoras Holloway ejercen su accion primaria en los órganos de la digestion, de los cuales remueven toda especie de entorpecimiento, y en segundo lugar purifican completamente la sangre, lo cual explica el tono saludable que dicha preparacion dá al sistema y lo eficaz que es para sojuzgar la hipocondria, la dispepsin y las afecciones de los nervios.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda la dehesa denominada Matajacas sita en el término de Trasierra, de cabida de 500 á 600 cabezas; de ganado lanar y 60 cabrio por año redondo; y la denominada las Cruces, sita en el término de Llerena, de cabida de 1200 cabezas con grandes majadales y charrros, ambas de la propiedad de D. José Alonso Suarez, vecino de Llerena, con quien pueden entenderse las personas que la apetezcan para tratar del precio y demás condiciones del contrato.

SALES MARINAS PARA BAÑOS DE MAR en casa; cada paquete para un baño 6 rs.

AGUA DE LOECHES, purgante eficazísimo.

—Botella de 6 rs.

Botica de Orduña; campo de San Juan número 11.

Imp. de Arteaga y C.<sup>a</sup>, Magdalena 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los Farmacéuticos, Drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de condiciones de venta.

**SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.**  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

**HARINA DE LA SALUD,**  
**REVALENTA ARABIGA** (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Esposicion de Nueva-York, 1854.)  
Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis, (consumcion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.  
Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.  
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.  
Certificado n. 53.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.  
Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á verme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud, la Revalenta Arabiga. Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he cobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida Marquesa de Bréhan.  
Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476. Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compere, cura. Núm. 44.816. El Señor Arzobispo de Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. La Núm. 60358.—Señorita Gassard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.  
BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: en cajas de hoja de lata de 12 libras 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras 300 rea es.

**LA REVALENTA AL CHOCOLATE.**  
(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)  
Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.  
Cura n. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. VICENTE MOYANO.  
Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Sres. míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PARRA DE LA HITOLE, vive consulado de Francia.  
En polvo, en cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP. 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.  
Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y de mas provincias.

**UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON H ERRO.**  
INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.  
es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.  
**MIADRABLES CONDICIONES QUE REUNE.**  
Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro, que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

**ANTIDOTO SOBERANO**  
de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.  
Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.  
Gran descontento á los señores farmacéuticos.  
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel; Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rags.—Valladolid y Leon Sr. Pérez Miquel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.  
Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. OEDUNA, campo de San Juan.

Londres 1862 Roma 1868 Paris 1867 Londres 1862

**CHOCOLATES DE MADRID.**  
FÁBRICA MODELO  
**DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**  
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande e cala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las elases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.  
De aqui la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

**ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.**  
Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de **CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.**  
DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espended otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.**

**PILDORAS HOLLOWAY.**  
Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.  
Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.  
Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de ampias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

**DENTICION DE LOS NIÑOS.**  
El jarabe del Dr. Delabarre, caballero de la Legion de Honor, médico del Hospital de huérfanos de París, premiado con una medalla de oro, el único que ayuda la salida de los dientes á los niños y evita las convulsiones y demás accidentes que generalmente son sus causas, basta para esto con frotar las encias de los niños con este jarabe. Le recomendamos muy particularmente á todas las madres de familia.—Precio, 16 rs.  
Venta por mayor en Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31; (por menor) en Badajoz D. J. Giménez.

**LA ELEGANCIA.**  
El mas barato y completo de los periódicos de modas.  
Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un gran figurin con seis figuras y una lamina de dibujos para bordar y patrones, ó una lamina de crochet ó de tapiceria.  
La edicion economica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, únicamente es diferencia de la anterior, en que no a parte el figurin grande.  
Esta empresa publica tambien un periódico muy útil para los sastres, con figurines de París y patronos cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripcion.  
Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redaccion de LA CAÓNICA, Calle de Arco Agüero núm. 19; piso bajo.  
Los que quieran por sí la suscripcion pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvan de San Sebastian.